

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISNET S.A.
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso quince, oficina uno, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISNET S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa del señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, tal como lo acredita la escritura pública de PODER ESPECIAL, propietario de tres mil novecientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISIETE.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Xavier Serrano Tosi; y, actúa como secretario Ad-Hoc de la misma la señora Vivian Bustamante Macarlupo, por así haberlo resuelto los accionistas. En representación del Gerente General de la compañía asistirá la Contadora por delegación del Gerente. El presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis, para lo cual toma la palabra la contadora de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil dieciséis y termino el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos siete días, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición de la señora la contadora.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil dieciséis, para lo cual toma la palabra la contadora de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil trece, se registra una pérdida de **USD\$1,111.12 (UN MIL CIENTO ONCE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, hasta aquí la exposición de la señora contadora de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver

sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil diecisiete, para lo cual toma la palabra la contadora de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete, y propone que al señor accionista Santiago Serrano Tosi como Comisario Principal, hasta aquí la exposición de la señora contadora. - Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades generadas permanezcan en la compañía.

PUNTO TRES: Nombrar al señor Santiago Serrano Tosi como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.



Santiago Serrano Tosi
Accionista



Santiago Serrano Tosi
Representante de Santiago Serrano Macias
Accionista



Santiago Serrano Tosi
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Vivian Bustamante Macarlupo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISNET S.A.
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso quince, oficina uno, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISNET S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa del señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, tal como lo acredita la escritura pública de PODER ESPECIAL, propietario de tres mil novecientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISIETE.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Xavier Serrano Tosi; y, actúa como secretario Ad-Hoc de la misma la señora Vivian Bustamante Macarlupo, por así haberlo resuelto los accionistas. En representación del Gerente General de la compañía asistirá la Contadora por delegación del Gerente. El presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis, para lo cual toma la palabra la contadora de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil dieciséis y termino el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos siete días, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición de la señora la contadora.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil dieciséis, para lo cual toma la palabra la contadora de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil trece, se registra una pérdida de **USD\$1,111.12 (UN MIL CIENTO ONCE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, hasta aquí la exposición de la señora contadora de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver

sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil diecisiete, para lo cual toma la palabra la contadora de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete, y propone que al señor accionista Santiago Serrano Tosi como Comisario Principal, hasta aquí la exposición de la señora contadora. - Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades generadas permanezcan en la compañía.

PUNTO TRES: Nombrar al señor Santiago Serrano Tosi como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Santiago Serrano Tosi, representante de Santiago Serrano Macias, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Junta, señora Vivian Bustamante Macarlupo, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de ORBISNET S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Abril 25 del 2017.



Vivian Bustamante-Macarlupo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORBISNET S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	SANTIAGO SERRANO T.	1	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$1.00
2	SANTIAGO SERRANO M.	3,999	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$3,999.00
	TOTAL	4,000		\$4,000.00



Vivian Bustamante Macarlupo
Secretario Ad-Hoc de la Junta